

CB SERVICIOS-ESTRUCTURALES S.A.

Quito, 04 de septiembre de 2017

Señor
Diego Fernando Cueva Álvarez
Ciudad.-

De mi consideración:

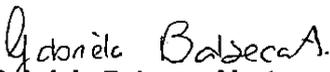
Me es grato comunicar a Usted que mediante Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CB SERVICIOS-ESTRUCTURALES S.A. celebrada el día de hoy, Usted ha sido elegido para desempeñar el cargo de **Gerente General** de la compañía, gestión que la desempeñará por un período estatutario de cinco (5) años.

De conformidad con las disposiciones del Estatuto Social, corresponde al Gerente General ejercer individualmente, la representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicialmente.

La Compañía **CB SERVICIOS-ESTRUCTURALES S.A.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada el 09 de agosto de 2017, por el Abogado Manuel Abdón Pérez, Notario Septuagésimo Séptimo del Cantón Quito, instrumento público inscrito el 25 de agosto de 2017, en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el número 3797, en dicha escritura constan las atribuciones del Representante Legal de la compañía.

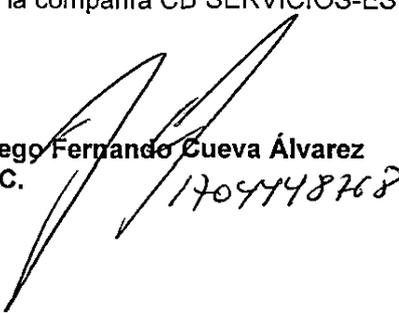
Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


Gabriela Balseca Alzate
Secretaria

Quito, 04 de septiembre de 2017

RAZÓN DE ACEPTACIÓN.- Agradezco y acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía CB SERVICIOS-ESTRUCTURALES S.A.


Diego Fernando Cueva Álvarez
S.C. 1704448768



19/09/17

N° TRAMITE: 65937-0041-17
DOCUMENTO: Nombrenamiento

TRÁMITE NÚMERO: 57307



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	43987
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13933
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CB SERVICIOS-ESTRUCTURALES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CUEVA ALVAREZ DIEGO FERNANDO
IDENTIFICACIÓN:	1704448768
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 3797 DEL 25/08/2017 NOT. 77 DEL 09/08/2017.- JC

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL